

01 – 09 – 97 El consejo Directivo del Instituto de Ciencias Físicas, resolvió:
APROBAR POR UNANIMIDAD LAS ACTAS DE ESTE ORGANISMO DEL 4 DE DICIEMBRE DE 1995, 16 DE SEPTIEMBRE Y 30 DE OCTUBRE DE 1996

02 – 09 – 97 El consejo Directivo del Instituto de Ciencias Físicas, resolvió:
APROBAR LA PLANIFICACIÓN ACADÉMICA, CORRESPONDIENTE AL II TERMINO 1997-98 (adjunto documento)

03 – 09 – 97 El consejo Directivo del Instituto de Ciencias Físicas, resolvió:
FACULTAR AL DIRECTOR DEL INSTITUTO PARA QUE PLANTEE ANTE LA COMISION ACADEMICA Y EL SEÑOR VICERRECTOR GENERAL DE LA ESPOL, CONSIDERE LA ASIGNACION DE AYUDANTES PARA LAS MATERIAS DE LABORATORIO DE FÍSICA, PORQUE LA EXPERIENCIA INDICA QUE LA DOCENCIA ES MEJOR CUANDO ESTAN PRESENTES EL AYUDANTE Y EL PROFESOR SIMULTANEAMENTE. DEJANDO CONSTANCIA QUE EL AYUDANTE NO ES PARA QUE EL PROFESOR ABANDONE LA CLASE Y DEJE DE HACER SU TAREA, POR LO TANTO NO SE CONSIDERE REBAJADA LA CARGA ACADEMICA A LOS PROFESORES QUE TIENEN AYUDANTES EN LOS LABORATORIOS.

04 – 09 – 97 El consejo Directivo del Instituto de Ciencias Físicas, resolvió:
CONSIDERANDO EL REPARTO QUE TRADICIONALMENTE SE HA HECHO EN LOS EXAMENES DE FÍSICA, QUIMICA Y MATEMATICAS, EN TRES DIAS DIFERENTES DE LA SEMANA, QUE SE RESPETE LA DISTRIBUCION ROTATIVA PARA LAS ASIGNATURAS DE FÍSICA I, II, Y III; QUIMICA I Y II; Y CALCULO I, II Y III.

LOS EXAMENES DEBEN SER ROTATIVOS Y TOMADOS LOS DIAS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES. OTRAS MATERIAS DE MATEMATICAS DE INGENIERÍA PUEDEN SER TOMADOS LOS DIAS MARTES Y JUEVES.

DE IGUAL MODO QUE LOS PROFESORES CON NOMBRAMIENTO A TIEMPO COMPLETO EVITEN DICTAR 2 HORAS SEGUIDAS DE CLASE, DEL MISMO PARALELO, CON EL FIN DE QUE PARA CUALQUIER ESTUDIANTE SEA FACTIBLE ESCOGER SU HORARIO DE CLASE Y NO HAYAN CRUCE DE HORAS ENTRE LOS INTITUTOS DE FÍSICA, QUIMICA Y MATEMATICAS.